

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas, con diez minutos del día 09nueve de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, con el carácter de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y de conformidad con las facultades establecidas en el Transitorio Segundo del Decreto 27843/LXII/20 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, así como los artículos 5.1 fracción XI y 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, me encuentro presente a través de la plataforma electrónica de ZOOM, a efecto de formalizar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico, la cual tiene por objeto aprobar, emitir y publicar la convocatoria del Primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, así como el verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes.

En virtud de lo anterior, la citada funcionaria cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana, para que continúe con el desarrollo del orden del día que con previa anticipación se les hizo llegar a los presentes.

En uso de la voz, el citado Secretario Técnico, manifiesta que agradece la asistencia de todos los presentes, al tiempo que hace del conocimiento de los comitentes que en seguida nombrará, en estricto orden alfabético, a los integrantes del Comité Técnico, a manera de verificación del quórum legal de acuerdo a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

1. Ciudadana Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente;
2. Ciudadano Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Total, quienes desarrollan trabajo con jóvenes;
3. Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
4. Ciudadana, Dalia Zúñiga Berumen, Periodista independiente y gestora cultural;

5. Ciudadana Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos;
6. Ciudadano Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans;
7. Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá;
8. Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC);
9. Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad hacer bien el bien;
10. La Lic. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;
11. Ciudadana María Ramos González de Castilla, quien forma parte del Colectivo, Sigue al Congreso;
12. Ciudadano Néstor Omar Salinas Díaz, Ex consejero ciudadano en el municipio de Zapopan;
13. Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias; y
14. Ciudadana Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

Una vez finalizada la toma de asistencia, menciona que, en razón de que se ha dado cuenta de la existencia del quórum legal necesario para proceder con el desahogo de la presente sesión, someto a su consideración el siguiente orden del día, mismo que se les hizo llegar con oportunidad:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Actualización del Plan de Difusión relativo a la Convocatoria pública para la Conformación del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza;
4. Informe de cumplimiento de los ordenamientos señalados en los artículos Transitorios de la Convocatoria

5. Informe de prospectiva de aspirantes;
6. Propuesta de mecanismo de revisión de expedientes de aspirantes;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico, solicita a los miembros si desean añadir un punto más al citado orden del día, de no ser así para que de forma económica realicemos la debida aprobación del citado Orden del Día, a lo que manifestaron los miembros que no existían más puntos por añadir, por lo que el referido Secretario Técnico procedió a solicitar la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el citado funcionario público, menciona que, desahogados así los primeros dos numerales del Orden del día, damos apertura al tema siguiente de la Sesión que nos ocupa, relativo a la Actualización del Plan de Difusión relativo a la Convocatoria pública para la Conformación del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, para ello dejo en el uso de la voz a Alondra Guadalupe Beltrán Gómez, Coordinadora de Enlaces de Comunicación.

Enseguida, en uso de la voz la Coordinadora de Enlaces de Comunicación con el siguiente punto:

3. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRIMER CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA

Continuando con el uso de la voz Alondra Guadalupe Beltrán Gómez, Coordinadora de Enlaces de Comunicación, quien agradece su amable atención y menciona, les voy a leer un pequeño punteo de lo que hemos estado realizando en estas dos semanas de trabajo, la convocatoria ya se encuentra en la página oficial del Congreso del Estado de Jalisco, ellos nos han estado apoyando en la difusión de la misma, también agradecemos a Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans, porque nos ha estado mandando algunos videos que ya se están difundiendo en las redes sociales de la SPPC para la Comunidad de la diversidad sexual, asimismo, les informo que ya contamos con los impresos que se habían solicitado anteriormente, los mismos se están entregando por parte de los enlaces municipales de la SPPC, así como también se entregaron a la comisión estatal indígena quienes nos están apoyando con la difusión de los impresos aludidos. Asimismo, les comparto que la Comisión Estatal Indígena nos ayudó a traducir los impresos en Nahua de Hidalgo, wixárica, purépecha y Tuú savi de la Mixteca baja para difundirlo a través de sus enlaces y en sus redes sociales. Por otro lado, el spot de radio que tenemos para radio comercial ya se está difundiendo, está en los canales de Máxima,

Éxtasis Digital, @, Fórmula 1, Heraldo Radio, Zona 3, por lo que, en promedio se está escuchando este spot treinta y cinco veces al día en cada una de las estaciones antes mencionadas. Además hoy mismo ya deben de estar habilitado la pauta en Google App y en Facebook, por lo que, el único pendiente que ya nos queda de las cosas que se habían aprobado es el video del Gobernador que seguimos trabajando. Con lo que concluye con su intervención, al mencionar que si existe alguna duda o algún comentario por parte de las y los Comitentes, queda al pendiente y cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

Así pues, el Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, quien comenta que, con relación al apoyo solicitado al Rector de la Universidad de Guadalajara para la difusión de la convocatoria, ya se encuentran en espera de que llegue a la Coordinación de Medios UdG, toda vez que debido a las gestiones realizadas por la Mtra. Margarita y un servidor ya se concretó el aludido apoyo.

En otra intervención y en uso de la voz, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, a su vez, agradece al Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, por la puesta en marcha de la difusión de la convocatoria en la UdG y asimismo le solicita la difusión mediante una entrevista en el canal 44 o en Radio UdG para invitar a todos los estudiantes a participar en este Consejo, a lo que el Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, responde que planteará la propuesta con las instancias correspondientes para que así suceda.

Así pues, continuando con el Orden del Día:

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA CONVOCATORIA

En virtud a lo anterior, el Secretario Técnico, continúa, de no existir comentarios, agradezco a Alondra su amable exposición, así como al Dr. Marco Antonio, y a continuación abordaré el numeral Cuarto de nuestro orden del día, relativo al Informe de cumplimiento de los ordenamientos señalados en los artículos Transitorios de la Convocatoria, que nos marca:

- 1) Realizar la publicación en el **Periódico Oficial**, verificada el pasado 05 de enero.
- 2) Realizar la publicación en **Dos periódicos**, Milenio y Publímetro.
- 3) Publicar en la **Web del congreso**, de lo que ya se dio cuenta por mi compañera Alondra.
- 4) Publicar en la **Web del Gobierno de Jalisco**, lo cual ya fue debidamente verificado.
- 5) Publicar en la **Web de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana**
- 6) Publicar en las **Redes sociales oficiales**, y

- 7) Solicitar, al menos con cinco días previos al inicio de la etapa de registro, para que **los 125 municipios del estado**, lo publiquen en sus medios oficiales. Lo cual se envió formalmente el día de ayer.

De todo ello tenemos la debida constancia y agradecemos a quienes, de este Comité Técnico, han compartido en sus espacios, redes y contactos.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario Técnico, da pie al siguiente punto en el orden del día, como lo es:

5. INFORME DE PROSPECTIVA DE ASPIRANTES

Como parte del numeral siguiente en el Orden del día, relativo al Informe de prospectiva de aspirantes, solicito amablemente a mi compañera Lic. Romina Elizabeth Chávez Sánchez, Coordinadora General de Ciudades Medias de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, active su micrófono para que dé cuenta a este Honorable Comité al respecto de dicho punto.

Así pues, continuando con el desarrollo de la sesión, la citada funcionaria comienza con su intervención y menciona, agradezco su atención y a continuación presentaré la información que hemos recogido tanto del área metropolitana de Guadalajara como de las diversas regiones del Estado en cuanto a las personas que nos han manifestado su interés de participar en la convocatoria los cuales fueron identificados como integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Consejos de Zona y Sociales, Consejos de Planeación COPPLADEMUN asistentes a foros y mesas técnicas en zona metropolitana son 43 interesados, en regiones 56 interesados, Ciudades Medias 30 interesados teniendo un total hasta el momento de 129 interesados, con lo que concluye su intervención y a continuación cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

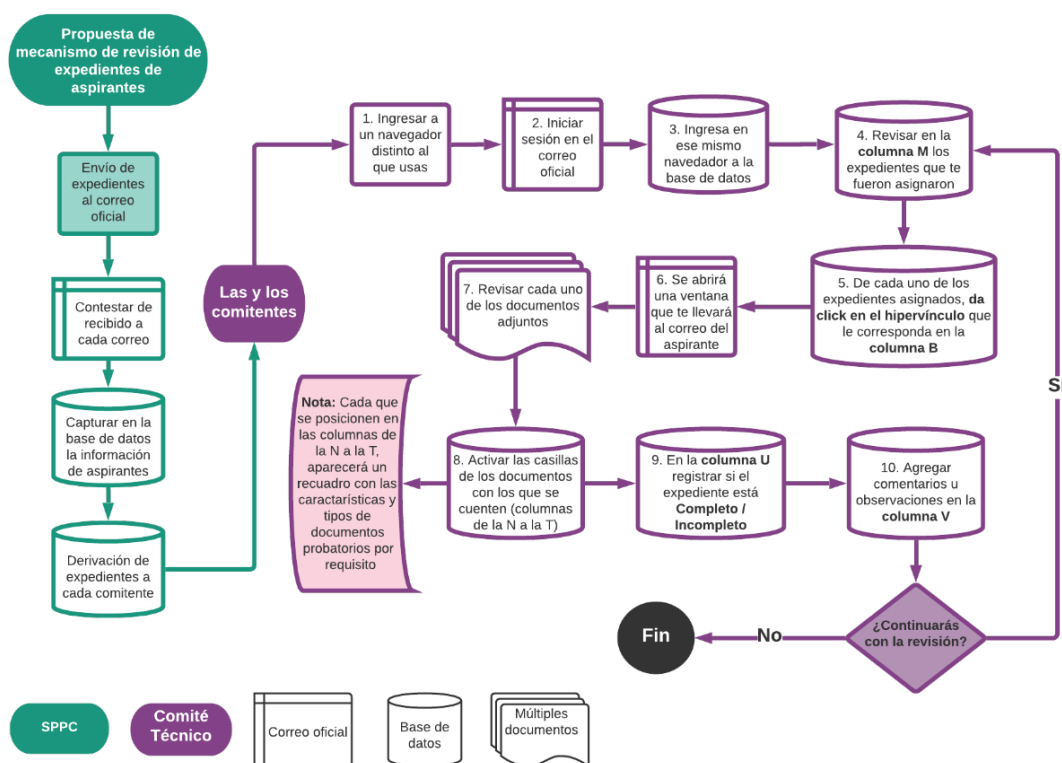
Por lo que el citado funcionario, agradece la intervención anterior y solicita el uso de la voz a María Fernanda Origel Nuño, Directora de Redes de Gobernanza, para que nos exponga, conforme al numeral sexto del Orden del día, el tema relativo a la Propuesta de mecanismo de revisión de expedientes de aspirantes; modelo que queremos proponer a este Comité Técnico.

6. PROPUESTA DE MECANISMO DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ASPIRANTES

Acto continuo, María Fernanda Origel Nuño, Directora de Redes de Gobernanza, menciona, agradezco su amable atención, a continuación, presentaré el modelo que hemos desarrollado a manera de diagrama para que los integrantes de éste Comité Técnico revisen los expedientes de los aspirantes, para lo cual compartiré mi pantalla a

continuación y con ayuda del diagrama siguiente, la propuesta de mecanismo de revisión de expedientes de aspirantes. Es importante puntualizar, que es una herramienta que se desarrolló de manera muy puntual muy sintetizada, probablemente a la hora de que se les vaya a compartir puedan surgir dudas, no se preocupen esto solamente es para eficientar tiempos y para respetar cada uno de los numerales de la sesión ordinaria lo hicimos de esta manera. No obstante, va existir un manual en donde ustedes van a poder revisar punto a punto, paso a paso de manera detallada con imágenes, capturas de pantalla todo este proceso. A continuación les mostraré a manera de diagrama, la propuesta inicia con el envío de expedientes de las personas interesadas al correo oficial, posteriormente de que llegan los correos el equipo interno de la Secretaría contesta de recibido a cada correo, empieza a realizar la captura en la base de datos de la información de cada una de las personas aspirantes dentro de la captura en la base de datos empieza a realizarse la derivación de expedientes a cada comitente, todo esto es específicamente realizado por el equipo interno de la Secretaría, sin embargo, a partir de aquí con color morado, se puede ver el trabajo de las y los comitentes que nosotros les proponemos paso a paso. En primer lugar es importante y necesario que se ingrese desde un navegador distinto al que usan normalmente, para que puedan usar las herramientas del hipervínculo que van a ver en la tabla. Posteriormente de que ingresen a un navegador distinto al que usan es importante iniciar sesión con el correo oficial. Asimismo, abrir en otra ventana de ese mismo navegador la base de datos que les voy a compartir, a manera de ejemplo llenamos algunos de los campos que tiene esta base de datos una vez que se ingrese al correo oficial y que ingresen a la base de datos se van a ir a revisarla columna M, pues ahí se señalan los expedientes que les fueron asignados; aquí se observa el comitente que valida y tenemos ya pre-cargado el nombre de cada una de las personas que integran el comité técnico, aquí se les va a ir asignando por orden de aparición tal cual como cuando se nombra lista de asistencia; posteriormente queda identificado cuáles fueron los expedientes que le fueron asignados a cada uno y cada una de ustedes, se van a ir a la columna D para dar clic en el hipervínculo del correo recibido. De esta manera, ustedes, específicamente se van a ir al correo de quién van a revisar el expediente y no a la bandeja de entrada general en donde probablemente podría existir confusión si ingresan desde ahí. Es por ello la importancia de este orden en los pasos, una vez que se vayan a la columna B y le den clic al hipervínculo se abrirá ahora sí una ventana que les llevará al correo de la persona aspirante, ya estando en el correo lo que sigue es que se empiece a revisar cada uno de los documentos adjuntos y como paso 8 al momento de hacer la revisión es importante empezar a activar las casillas de los documentos con los que se cuenta que va de la columna N a la columna T, sí podemos observar nos vamos a ir a la columna N y T, aquí tenemos desde acta de nacimiento hasta firma autógrafa o dactilar, en cada uno de ellos es importante ir activando o no dependiendo sí se cuenta con el documento para hacer la validación de existencia aquí. Como notales estamos compartiendo que cada que se posicionen en las columnas de la N a la T, aparecerá un recuadro con las características y tipos de documentos probatorios por requisito, es decir, si yo me voy a copia de identificación

vigente me va a parecer cuáles son las características que tenemos que observar, es decir, copia de credencial para votar con fotografía expedida por el INE vigente, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, licencia de conducir vigente, esto a manera de ejemplo de cómo les va aparecer en cada una de las columnas de la N a la T. Posteriormente, como punto 9 en la columna U es importante registrar después de haber hecho esta revisión si el expediente está completo o incompleto, me voy a ir nuevamente a la base de datos a la columna y aquí en estatus de aplicación si le ponemos que está completo se va a poner en color verde si le ponemos que está incompleto va a aparecer en rojo y así de manera muy visual cada uno de nosotras y nosotros vamos a poder observar el proceso de revisión. Por último, en el paso 10 de agregar comentarios u observaciones en la columna V, de manera que si ustedes al momento de revisar un expediente tuvieran algún comentario u observación le solicitamos sea en esta columna. Llegado a este punto se finalizaría la revisión, la pregunta sería se continuará con la revisión si por algo se contesta que no hasta ahí quedaría la revisión de su expediente si decimos sí vamos a continuar revisando expedientes, nos vamos a ir nuevamente al punto 4 que es donde inicia la revisión de la columna M para ver cuál otro expediente se nos fue asignado. Con lo anterior, concluye su intervención y deja el uso de la voz al Secretario Técnico.



Así pues, agradezco a María Fernanda Origel Nuño, su exposición y esmero en diseñar un modelo accesible y sencillo para este proceso. De forma complementaria, quiero comentarles que, con la finalidad de brindarles todas las herramientas para este proceso de

revisión, les enviaremos un manual en donde se describa en texto y en imágenes todo lo que de manera muy sintetizada nos presentó la Directora de Redes de Gobernación el diagrama; y queremos de igual manera, proponerles la verificación de una sesión virtual de acompañamiento y asesoría para abordar este tema en específico y así, en quizá media hora, ver de manera práctica el proceso de revisión del diagrama paso a paso en tiempo real y disipar posibles dudas.

Dicha sesión, que estaría coordinada por mi compañera María Fernanda Origel, proponemos que sea el día lunes 15 de febrero, previo al ejercicio formal de revisión. Y dado que sabemos que las agendas pueden complicarse, les ofrecemos dos horarios distintos para que, quien desee, pueda participar ya sea por la mañana a las 11 hrs., o por la tarde a las 17 hrs.

Dicho lo anterior, abrimos un espacio para sus amables comentarios y observaciones.

Continuando, en uso de la voz Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente, agradece la realización del diagrama para la revisión de los expedientes y asimismo, considera una buena idea la reunión de práctica, pero, pregunta ¿a quién podrá acudir en el momento en el que cualquiera de los comitentes ya se encuentre solo revisando un expediente y se presente alguna posibilidad no contemplada previamente?, a lo que el Secretario Técnico, responde, que su cuestionamiento será tomado en cuenta.

7. ASUNTOS GENERALES.

Por lo anterior, el Secretario Técnico, menciona, ahora bien, toda vez que hemos recogido sus comentarios sobre el modelo de revisión de expedientes, y en cumplimiento del numeral respectivo a Asuntos Generales, le propongo a este Comité realicemos nuestra próxima sesión ordinaria el próximo **martes 16 de febrero** en el horario acostumbrado y en esta misma plataforma digital de zoom para desahogar nuestra octava sesión ordinaria.

Se recoge la votación en lo económico y se señala que ha quedado aprobado el acuerdo.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando, el Secretario Técnico, añade, toda vez que hemos logrado el consenso para la próxima sesión, solicitaría finalmente que sea la Mtra. Margarita Sierra, Titular de la SPPC, quien nos extienda un mensaje final y declare clausurada esta Séptima Sesión ordinaria del Comité Técnico.

Dicho lo anterior, la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, concluye, finalmente agradezco su amable participación, informando que se han recabado hasta hoy, el 80% de las firmas de las Actas de nuestras sesiones, por lo que agradezco su compromiso

y dedicación, estaremos recogiendo el resto mediante la misma operación logística. Quiero también mencionar la importancia del momento en que nos encontramos para la consecución del propósito que reúne a este Comité, por lo que solicito muy atentamente, en esta ocasión a Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente y a Izack Alberto Zacarías Najjar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans, que por favor nos ayuden en sus respectivas áreas a obtener una copiosa participación, así pues, agradezco a todas y todos su arduo trabajo y formalmente concluyo la presente sesión, siendo las 14 horas con 50 minutos del día nueve de febrero del 2021, declaro formalmente clausurada nuestra séptima sesión ordinaria del Comité Técnico.

Así pues el Secretario Técnico, añade, con lo anterior damos por concluida la presente sesión, agradeciendo de antemano su participación, anticipando que la firma del Acta de la sesión que nos ocupa, será enviada para firmas a sus domicilios, para con ello dar formalidad al acta de la presente sesión y con ello contribuir para asegurar el derecho a la participación ciudadana en nuestro estado.

Que tengan Ustedes muy buenas tardes.

COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO

“Familia Incluyente Asociación Civil”

Andrea Flores Ruiz

En sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

“Periodista independiente y gestora cultural”

Personales del Estado de Jalisco

Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz

Dalia Zúñiga Berumen

“Impulso Trans Asociación Civil”

Izack Alberto Zacarías Najar

**“Jefe de Depto. De Ciencias
Jurídicas
Centro Universitario de Tonalá
Universidad de Guadalajara”**

**Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana**

Dr. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz
de Rivera

**“Coordinadora de Proyectos
ProSociedad hacer bien el
bienAsociación Civil”**

**“Secretaria Ejecutiva de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos de
Jalisco”**

María Elena Valencia González

Lic. María Guadalupe Real Ramírez,

“Colectivo Sigue al Congreso”

María Ramos González de Castilla

“Profesora Investigadora de la
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Guadalajara”

Dra. Lourdes del Carmen Angulo
Salazar

“Secretario Técnico del Comité Técnico”

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana

La presente hoja de firmas forma parte del **“ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO”**, celebrada con fecha 09 de febrero del año 2021.